



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y  
RECURSOS HUMANOS



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20244137040004904  
Fecha: 19-01-2024  
TRD: 4137.040.22.2.1020.000490  
Rad. Padre: 20244137040004904

## CIRCULAR 4137.040.22.2.1020.000490

**PARA:** SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DIRECTORES TÉCNICOS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, JEFES DE OFICINA, SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DIFERENTE A GERENTES PUBLICOS-EVALUADOS –FACILITADORES

**ASUNTO:** RECURSOS CONTRA LA CALIFICACION DEFINITIVA 2023-2024

La Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano, Subproceso Administración de los Sistemas de Evaluación del Desempeño Laboral, recuerda a todos los interesados, que con miras de que prevalezcan los principios al debido proceso e imparcialidad se recuerda a todos los evaluados que el 31 de enero de la presente vigente culmina el periodo de la evaluación 2023-2024 para los cuales el evaluador consta de los primeros 15 días del mes de febrero para realizar la respectiva evaluación.

Es de tener en cuenta que conforme a lo establecido en el artículo 35 del Decreto Ley 760 de 2005, el evaluado podrá interponer los recursos de reposición ante el evaluador o la Comisión Evaluadora si es del caso, y el de apelación ante el inmediato superior de este, para alcanzar un porcentaje mayor (incluso sobresaliente), siempre y cuando presente las evidencias que soporten el cumplimiento de los compromisos, y las mismas se hallan presentado oportunamente dentro del periodo evaluado.

Dichos recursos son un mecanismo importante que le permitirá invocar todos los motivos que considere necesarios para que se modifique, revoque o aclare el resultado de su evaluación si así lo considera.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA

Subdirector de Departamento Administrativo

Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano.

Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Proyectó: Ángela María Herrera Calero – Profesional Universitario.

Revisó: Lilia Marleny Camargo Segura– Profesional Especializado.



SC-CER652615



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14  
Teléfono: 8812561 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

